



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 20/09

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

09008872

Montevideo, 13 ASR. 2009

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 10 "Colonia", 31 efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales con armamento orgánico (el cual será transportado a bordo de dicho buque), un señor Oficial Jefe y dos señores Oficiales Subalternos, a efectos de participar en el Ejercicio Combinado "ACRUX IV", entre el 1ro. de mayo y el 16 de junio de 2009, con escalas en los puertos de Rosario, Corrientes, Formosa y Puerto Alegre (República Argentina), Asunción, Puerto de Rosario y Puerto Vallemi (República del Paraguay) y Puerto Murtinho (República Federativa del Brasil) y para participar en la Parada Naval por la celebración de la Independencia de la República del Paraguay.-----

El Ejercicio Combinado "ACRUX" ha sido establecido por Acta de Acuerdo de fecha 14 de octubre de 1999, firmada por los representantes de las Armadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay en la ciudad de Zárate, República Argentina, con el objeto de ejercitar Operaciones Fluviales Combinadas en los Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.-----

El Ejercicio Combinado "ACRUX I" fue dirigido por Brasil entre el 18 y el 22 de junio de 2001.-----

El Ejercicio Combinado "ACRUX II" fue conducido por la Armada Argentina entre el 22 y el 30 de agosto de 2005.-----

El Ejercicio Combinado ACRUX III fue conducido por la Armada Uruguaya entre el 28 de julio y el 6 de agosto de 2008.-----

En el Acta de Acuerdo final de la Operación "ACRUX III" realizada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, Brasil fue nominado para conducir la Operación "ACRUX IV", lo cual fue aprobado y suscrito, acordándose que la Reunión de Planificación se realizaría en el año 2008, hecho que ya sucedió y el Ejercicio se desarrollaría en el año 2009.-----

Este Ejercicio promueve la interoperabilidad y eleva el nivel de adiestramiento de los medios de las Armadas participantes.-----

Estos Ejercicios forman parte del adiestramiento integral del personal, que permiten lograr un grado de alistamiento fundamental hoy día, en el escenario de nuestros ríos.-----

Los mismos facilitarán también mejorar el adiestramiento para cumplir con la misión fundamental de salvaguardar la soberanía nacional, así como también ejercer roles que complementan dicha misión, tales como el control de las aguas bajo la jurisdicción de la Armada Nacional, protección del medio ambiente, búsqueda y rescate y todos aquellos que permitan la defensa de los intereses nacionales que fije la Política Nacional.-----

Se destaca además que constituyen un excelente instrumento para el fortalecimiento de las relaciones de

H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

amistad y cooperación entre los países de la región, especialmente como integrantes del MERCOSUR. Se destaca además el respeto y cuidado del medio ambiente que las Fuerzas participantes mantienen, procurando no realizar ejercicios que afecten los hábitats naturales.-----


Cabe agregar que la unidad participante fue invitada a los actos por el festejo de la Independencia de la República del Paraguay, lo que permitirá tener una unidad y personal naval representando al país y estrechando lazos de amistad y camaradería con nuestros congéneres paraguayos.-----

Los medios a desplegarse serán el buque de patrulla ROU 10 "Colonia", 31 efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales con armamento orgánico (el cual será transportado a bordo del ROU 10), un Oficial Jefe como Jefe de Misión y dos Oficiales Subalternos.-----

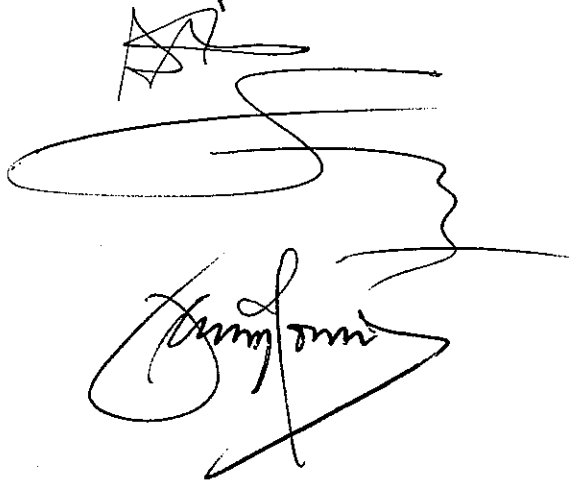
Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

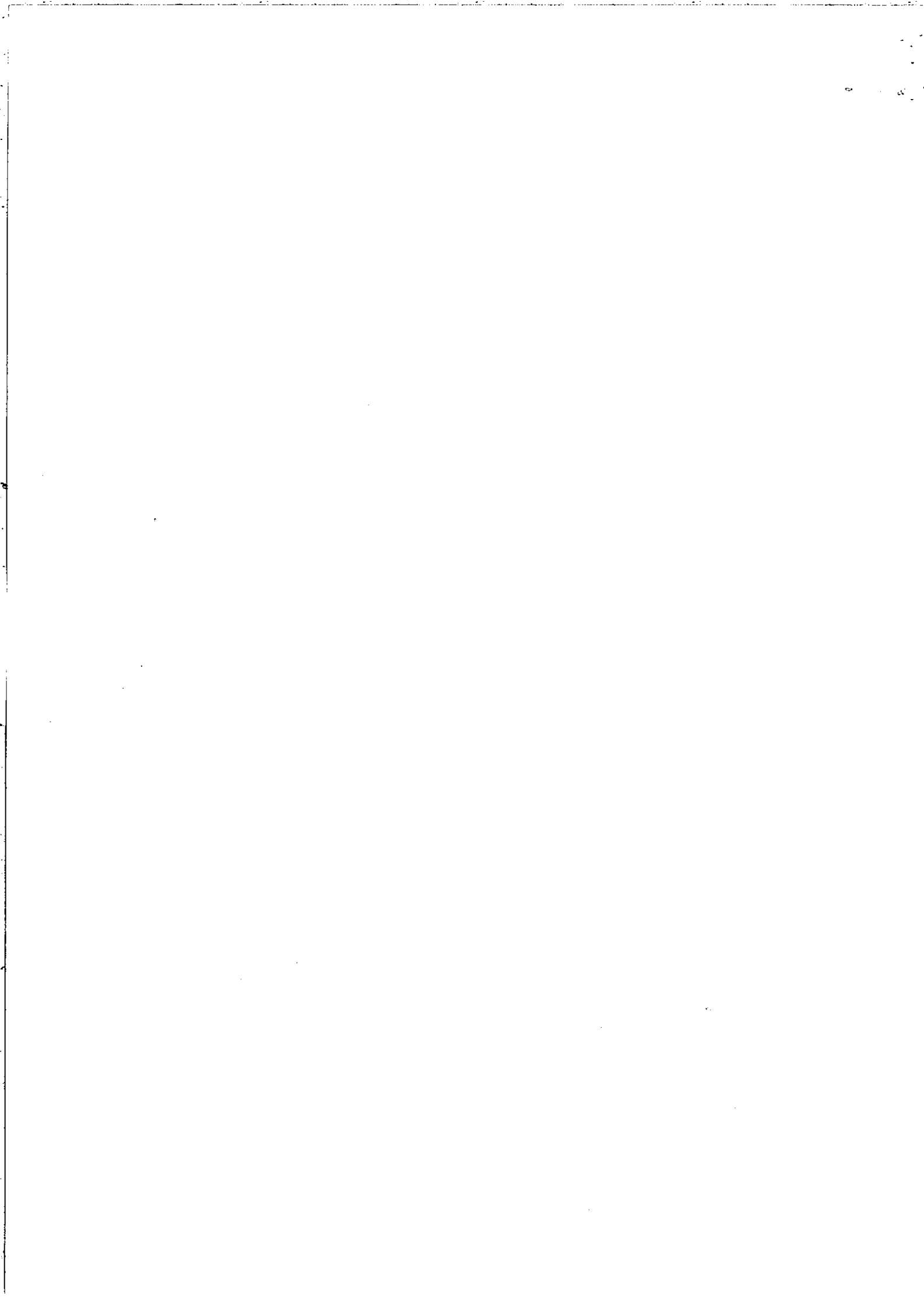
El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI


DR. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República

AL/SU/RB







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

Artículo 1ro. - Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 10 "Colonia", 31 efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales con armamento orgánico (el cual será transportado a bordo de dicho buque), un señor Oficial Jefe y dos señores Oficiales Subalternos, a efectos de participar en el Ejercicio Combinado "ACRUX IV", entre el 1ro. de mayo y el 16 de junio de 2009, con escalas en los puertos de Rosario, Corrientes, Formosa y Puerto Alegre (República Argentina), Asunción, Puerto de Rosario y Puerto Vallemi (República del Paraguay) y Puerto Murtinho (República Federativa del Brasil), y para participar en la Parada Naval por la celebración de la Independencia de la República del Paraguay.-----

Artículo 2do.- Comuníquese, publíquese, etc.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI

